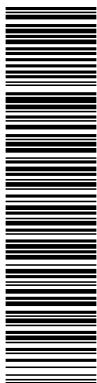


DOCUMENTO CONTRATACION_OFICIO: Acta mesa contratación Sobre A	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FRRK2-OZ65R-QV978 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 03/09/2024 11:40 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 03/09/2024 13:27	ESTADO FIRMADO 03/09/2024 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4336389-FRRK2-OZ65R-QV978-6341636565DCT544F6712EA908ADAFB4E0F9F540) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
 Área de Desarrollo Municipal
 Servicio de Contratación y Patrimonio
 Plaza de San Juan de Dios, s/n
 Telef. 956241021
 Fax. 956241044
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 Web. http://www.cadiz.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE A

EXPEDIENTE: 2024/077

- EXPEDIENTE:** SERVICIO DE VEHÍCULOS TRACTORES AERO-PORTUARIOS CON CONDUCTOR, PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS Y LA GRAN CABALGATA MAGNA DE CARNAVAL DE CÁDIZ
- PRESUPUESTO LICITACIÓN:** TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (3.250 €)/UNIDAD, MÁS EL 21 % DE IVA, SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (682,50 €), lo que importa un total de TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (3.932,50 €).
- PLAZO DE DURACIÓN:** Desde su formalización hasta el 3 de marzo de 2025, prorrogables anualmente por dos anualidades más.
- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO (Arts. 156 y ss. LCSP).
- ASISTENTES:**
- Presidente:** D^a. María Teresa González García-Negrotto, Teniente de Alcalde Delegada de Contratación.
- Vocales:** D^a. Araceli Isabel Rico Jurado. Vicesecretaria General.
 D. Juan María Moreno Urbano, Interventor Municipal.
 D. Javier Martín Toro. Director del Área de Contratación y Patrimonio.
- Secretario de la Mesa:** D. Luis Miguel Gámez López, Técnico de Gestión del Área de Contratación y Patrimonio.

En el Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Mesa telemática y no pública) siendo las 09:30 horas del día 2 de septiembre, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los/las señores/as arriba expresados, al objeto de proceder a la apertura de los Sobres A (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y, si procediera, Sobre B; de las ofertas presentadas por los licitantes al procedimiento de licitación del SERVICIO DE VEHÍCULOS TRACTORES AERO-PORTUARIOS CON CONDUCTOR, PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS Y LA GRAN CABALGATA MAGNA DE CARNAVAL DE CÁDIZ

Constituida la Mesa de Contratación, la misma toma conocimiento de la Diligencia de Cierre de Ofertas, de fecha 26 de agosto de 2024 cuyo tenor literal es el siguiente:

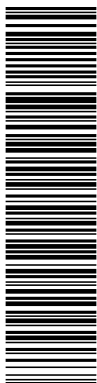
“Se extiende la presente diligencia para hacer constar que el día 22 de agosto de de 2024, a las 10:00 horas finalizó el plazo para la presentación de ofertas a la licitación del CONTRATO DE SERVICIO DE VEHÍCULOS TRACTORES AERO-PORTUARIOS CON CONDUCTOR, PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS Y LA GRAN CABALGATA MAGNA DE CARNAVAL DE CÁDIZ, mediante procedimiento abierto de acuerdo con lo previsto en los artículos 156 a 158 de la LCSP.

A las 10:00 horas del día 22 de agosto de 2024, tras comprobar las ofertas remitidas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, consta la presentación de las siguientes ofertas:

Presentadas en plazo:

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO CONTRATACION_OFICIO: Acta mesa contratación Sobre A	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FRRK2-OZ65R-QV978 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 03/09/2024 11:40 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 03/09/2024 13:27	ESTADO FIRMADO 03/09/2024 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4336389-FRRK2-OZ65R-QV978-6341636565DC754F6712EA908ADAFB4E0F9F540) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalid.electronico.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
 Area de Desarrollo Municipal
 Servicio de Contratación y Patrimonio
 Plaza de San Juan de Dios, s/n
 Telef. 956241021
 Fax. 956241044
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 Web. http://www.cadiz.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE A

EXPEDIENTE: 2024/077

Nº	Candidato	NIF/ CIF	Fecha / Hora	Medio de presentación
1	RECOSOL SOLINO SÁNCHEZ, S.L.	B72079841	15-08-2024 20:00	Plataforma

Posteriormente, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede al descifrado, apertura y descarga de la documentación obrante en el Sobre A: (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) de la única oferta presentada a la licitación.

1.- RECOSOL SOLINO SÁNCHEZ, S.L., con NIF B72079841, presenta la siguiente documentación:

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo V (Declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VI (Declaración de empresas extranjeras) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VII (Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, plan de igualdad e información complementaria a los efectos de desempate) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo XI (Declaración de confidencialidad) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo XII (Declaración responsable de respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

Por tanto, a la vista de lo presentado por la licitante, la mesa de contratación, acuerda por unanimidad, la admisión de la oferta siguiente:

1.- RECOSOL SOLINO SÁNCHEZ, S. L., con NIF B72079841

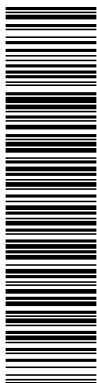
A continuación, la mesa de contratación, y a la vista de que no es necesario subsanar documentación alguna de la única empresa licitante al procedimiento, acuerda por unanimidad proceder a la apertura y valoración de las propuestas económicas (Sobre B).

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede al descifrado, apertura y descarga del Sobre B: (Propuesta económica y criterios evaluables de forma automática) de la oferta admitida a la licitación con el siguiente resultado:

1.- RECOSOL SOLINO SÁNCHEZ, S. L., con NIF B72079841 presenta Anexo III (Propuesta económica y criterios evaluables de forma automática) debidamente cumplimentado y firmado por el representante de la licitante con la siguiente oferta:

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO CONTRATACION_OFICIO: Acta mesa contratación Sobre A	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FRRK2-OZ65R-QV978 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 03/09/2024 11:40 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 03/09/2024 13:27	ESTADO FIRMADO 03/09/2024 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4336389-FRRK2-OZ65R-QV978-6341636565DC7544F6712EA908ADAFB4E0F9F540) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidelcontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
 Area de Desarrollo Municipal
 Servicio de Contratación y Patrimonio
 Plaza de San Juan de Dios, s/n
 Telef. 956241021
 Fax. 956241044
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 Web. http://www.cadiz.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE A

EXPEDIENTE: 2024/077

OFERTA ECONÓMICA

IMPORTE UNITARIO SIN IVA	IVA (21%)	IMPORTE UNITARIO IVA INCLUIDO
3.250,00 €	682.50 €	3.932,50 €

A continuación, la mesa de contratación procede a realizar los cálculos establecidos en el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en la licitación al objeto de determinar si alguna de las ofertas incurre en oferta anormal o desproporcionada, determinándose por la misma que la única oferta licitante no se encuentra en dicha condición.

Posteriormente, la mesa de contratación, en aplicación del único criterio de adjudicación establecido, precio unitario más bajo, procede a clasificar la única oferta licitante al procedimiento y acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación, la aprobación de dicha clasificación:

- 1.- RECOSOL SOLINO SÁNCHEZ, S. L., con NIF B72079841.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:40 horas se extiende la presente acta y se levanta la sesión.

EL SECRETARIO DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Luis Miguel Gámez López

Fdo: María Teresa González García-Negrotto

OBSERVACIONES: